DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-1483

Atienden La Emergencia:
DPAE: MOVIL 2, EQT 4

Reporta La Emergencia: Bomberos
Emergencia No. 175 de 2002

Datos Generales sobre el Evento:

Fecha: Junio 6 de 2002
Dirección :Calle 97A # 8A - 45
Barrio: **CHICÓ NORTE II SECTOR**
Localidad: Chapinero

Descripción del Evento:

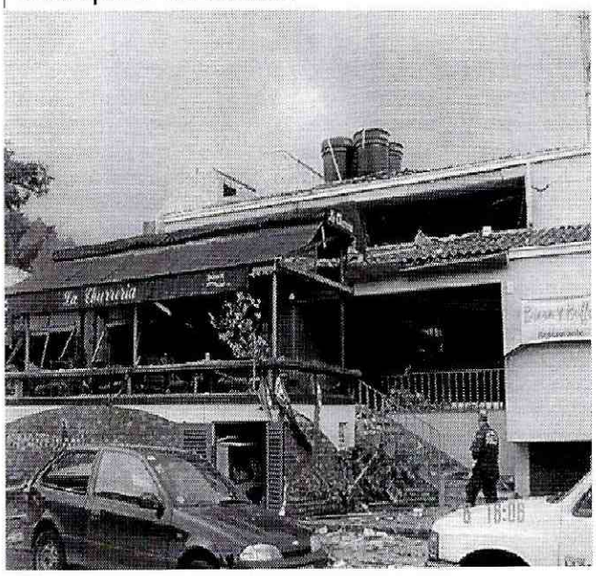

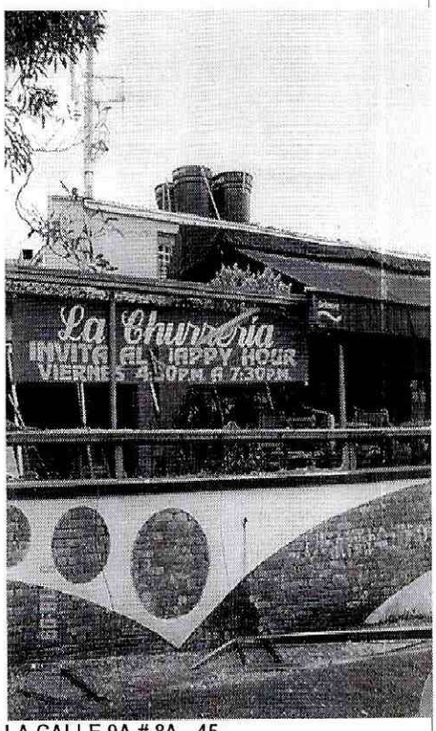

FACHADA PRINCIPAL DE EDIFICACIÓN UBICADA EN LA CALLE 9A # 8A - 45

Aproximadamente a la 1:30 p.m. del día 6 de junio de 2002, se produjo una explosión en la edificación ubicada en la Calle 97A # 8A – 45, en la que funcionaban los restaurantes La Churrería y Brasa y Buffet, debido a la colocación de un artefacto explosivo dentro de uno de los baños de los establecimientos, según informaron posteriormente los expertos anti-explosivos del DAS.

La edificación sufrió daños considerables debidos a la onda explosiva, presentándose colapso y fisuración de algunos muros de mampostería, caída de los cielos rasos, instalaciones y dinteles interiores. Algunos sectores de los muros se apreciaban inestables, en el momento de la inspección, debido a que fueron desplazados de su eje, por la fuerza de la explosión.

Adicionalmente, la estructura de la edificación sufrió daños considerables, especialmente en la placa de entrepiso, en la que se observan viguetas con concreto "fracturado", con pérdida parcial del recubrimiento y exposición del acero de refuerzo.

La afectación de la edificación en general se manifiesta también en la fisuración que se aprecia perimetralmente desde el exterior, a nivel de cubierta. En la zona correspondiente a la atención al público del restaurante La Churrería, se produjo el colapso de la estructura de marquesina en vidrio que cubría dicho sector.

No se observaron a simple vista daños en las columnas de concreto existentes, pero la gran cantidad de escombros dificultaba la inspección detallada.

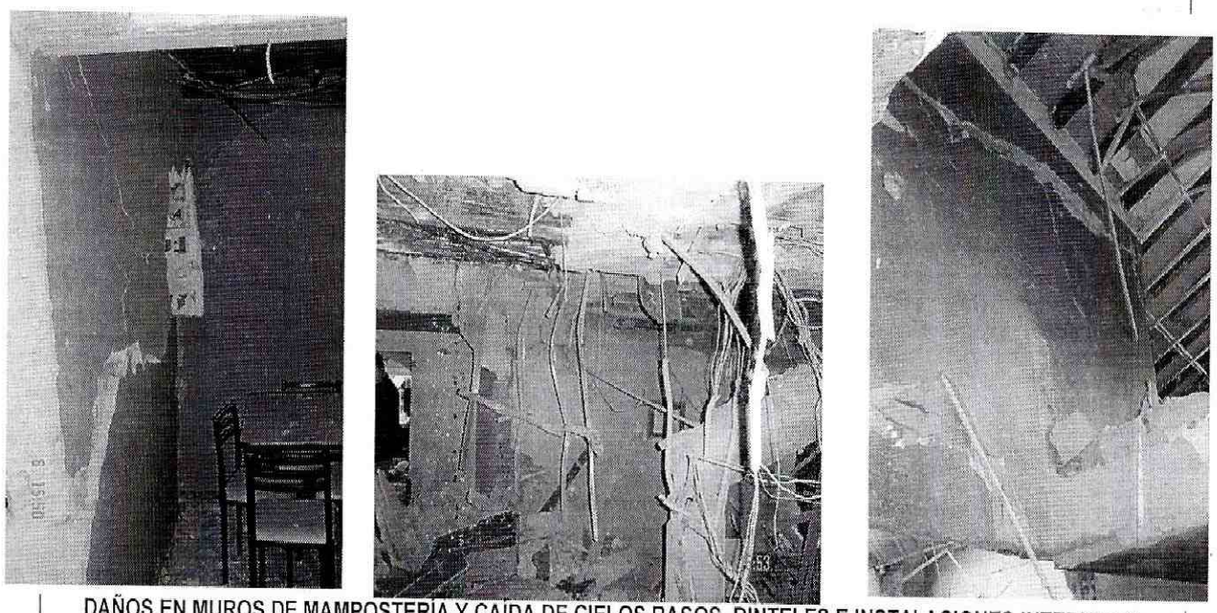

DAÑOS EN MUROS DE MAMPOSTERÍA Y CAÍDA DE CIELOS RASOS, DINTELES E INSTALACIONES INTERIORES

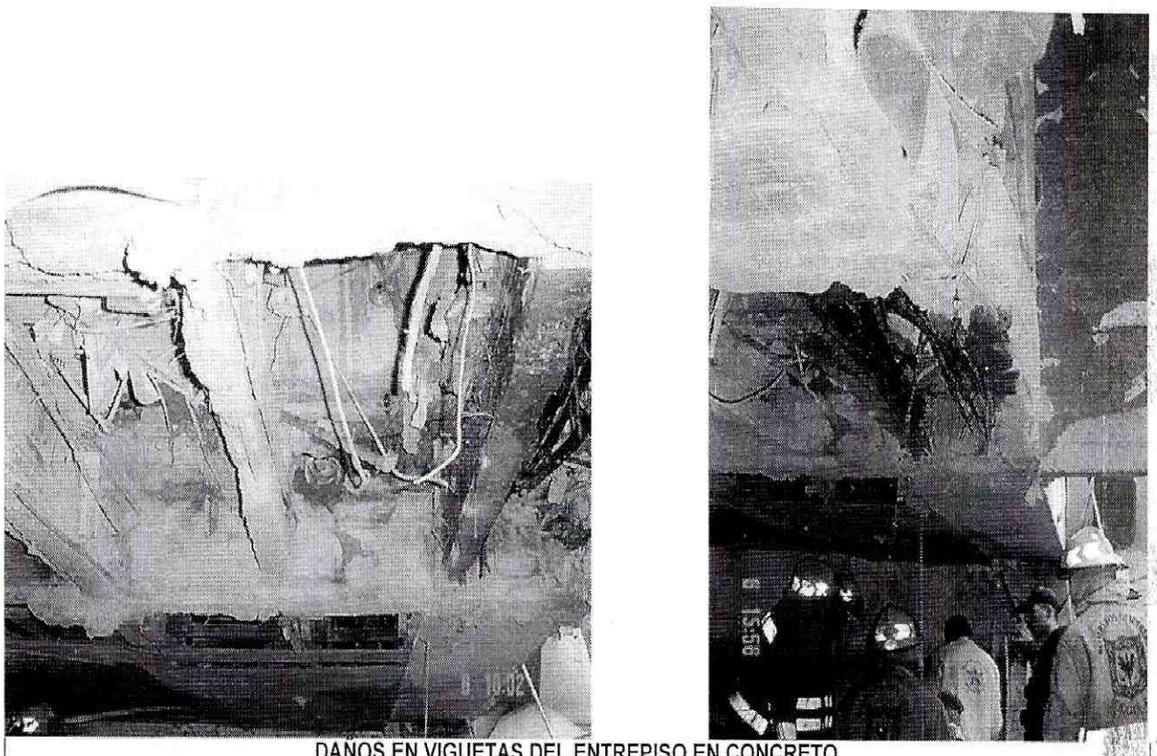

DAÑOS EN VIGUETAS DEL ENTREPISO EN CONCRETO

Debido a que el artefacto explosivo, fue colocado dentro uno de los baños del establecimiento, la mayor afectación fue en el interior de la edificación en la zona correspondiente a los "servicios" propios del restaurante.

Finalmente, se presentó ruptura generalizada de los vidrios de la edificación y de algunos vehículos que se encontraban estacionados al frente de la edificación.

FISURACIÓN GENERALIZADA A NIVEL DE CUBIERTA POR TODAS LAS FACHADAS DE LA EDIFICACIÓN

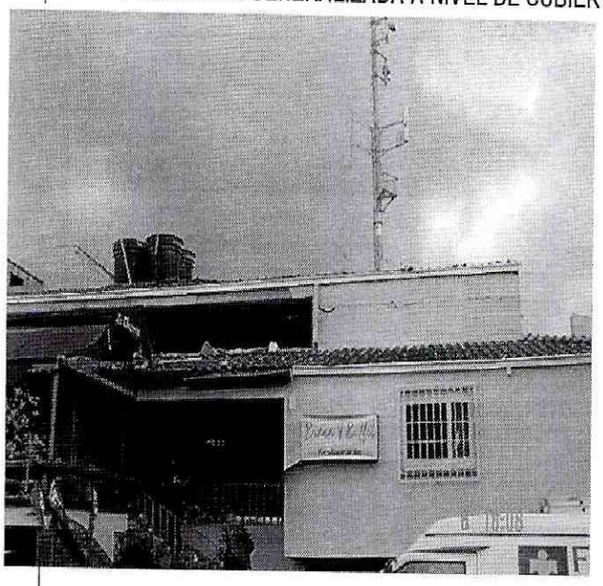

Personas e infraestructura afectadas:

En la edificación ubicada en la Calle 97A # 8A – 45, se presentaron los siguientes daños:

- ✓ Caída y fisuración generalizada de muros de mampostería, cielos rasos, dinteles e instalaciones interiores.
- ✓ Fisuración y pérdida de recubrimiento del concreto de viguetas de entrepiso.
- ✓ Fisuración generalizada a nivel de cubierta de las fachadas de la edificación.
- ✓ Caída de la marquesina que cubría la zona de atención al público de uno de los restaurantes.
- ✓ Ruptura generalizada de los vidrios de la edificación.
- ✓ Ruptura de vidrios de algunos vehículos que se encontraban estacionados al frente.
- ✓ Adicionalmente resultaron heridas entre 11 y 12 personas, y se produjo el deceso de la señora Teresa Muñoz, de 51 años y empleada del lugar.

Acciones Adelantadas:

Se recomendó a la Policía Nacional y a los Bomberos presentes en el lugar:

- ✓ Mantener apuntalada la placa de entrepiso mientras se hacían todas las labores de rescate e investigación.
- ✓ Mantener un seguimiento permanente de los muros que se observaban averiados e inestables, para evitar que su caída afectara las personas que adelantaban las labores antes mencionadas.
- ✓ Adelantar las labores de demolición de esos muros, teniendo especial cuidado con la cubierta, pues esta aparentemente se apoya sobre algunos de estos muros.
- ✓ Desocupar los tanques de agua ubicados encima de la cubierta, debido a que su peso puede eventualmente afectar la estabilidad de la estructura averiada.

RECOMENDACIONES:
Se recomienda hacer un seguimiento por parte de la alcaldía local, para que los propietarios lleven a cabo las recomendaciones aquí incluidas y otras que establezca la alcaldía, lo cual es fundamental para evitar que la estructura colapse total o parcialmente y afecte personas dentro de la edificación

Los propietarios deben contratar la asesoría de un profesional especializado en el área de ingeniería que los oriente sobre las medidas necesarias para garantizar la estabilidad y seguridad estructural de la edificación e indique las recomendaciones relacionadas con su posible reparación o demolición.

NOTA: Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

NOMBRE : **HAROLD EDUARDO SANMIGUEL AHUMADA** Harold E Sanmiguel A
PROFESIÓN : Ingeniero Civil
MATRÍCULA : 25202 – 41802 CND

Vo.Bo. **Ing. JAVIER PAVA SANCHEZ**
Coordinador Análisis de Riesgos